

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1108

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Cuarto** Foro de Mujeres contra la Corrupción, llevado a cabo entre los días 19 y 21 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (S. A.), Wechsler, Kroneberger, Banfi y Goicoechea.** (7.179-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas y señores diputados Martínez (S. A.), Wechsler, Kroneberger, Banfi y Goicoechea por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Foro de Mujeres contra la Corrupción, a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Foro de Mujeres contra la Corrupción, que se realizó del 19 al 21 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Silvia A. Martínez. – Claudia M. Rucci.
– Yanina C. Gayol. – Samanta M. C.
Acerenza. – Eduardo P. Amadeo. – María
G. Burgos. – Ana C. Carrizo. – Ana I.
Copes. – Gladys E. González. – María*

*I. Guerin. – Cecilia Moreau. – Carla B.
Pitiot. – Gisela Scaglia. – María de las
Mercedes Semhan. – Susana M. Toledo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas y señores diputados Martínez (S. A.), Wechsler, Kroneberger, Banfi y Goicoechea, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Foro de Mujeres contra la Corrupción, a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha entendido pertinente efectuar modificaciones de carácter formal; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia A. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Declarar de interés este IV Foro de Mujeres contra la Corrupción es de vital importancia para destacar la labor que viene realizando la Fundación Mujeres en Igualdad en el camino de la lucha contra la corrupción, con una mirada que involucra la perspectiva de género y la discriminación, desigualdad y explotación que por esta causa sufren las mujeres y niñas.

El I Foro de Mujeres contra la Corrupción se realizó en el año 2003, con la participación de 300 personas; el II foro se llevó a cabo en 2002 con 600 participantes, mientras que el III se realizó en la Facultad de Derecho de la UBA en el marco del Proyecto “Mujeres por la

equidad y la transparencia”, ganador del primer concurso del Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas y contó con la presencia de 500 personas.

Los tres encuentros incluyeron a especialistas de África, las Américas, Europa y Europa del Este que proporcionaron diagnósticos de situación en temáticas en las que la corrupción afecta los derechos humanos de las mujeres.

El IV foro está centrado en políticas públicas y presupuestos de género que permitan revertir las complejas relaciones entre corrupción, violencia de género y trata de personas. Contará con panelistas de rango ministerial de Argentina, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, México, Suecia y la Unión Europea. Participarán además legisladoras y académicas que compartirán experiencias de buenas prácticas que permitan combatir estas cuestiones que atentan contra la vida y la integridad de mujeres y niñas. El foro se realizará en forma presencial, para 500 participantes y también en versión webinar destinada a 200 personas.

Se adjunta el programa del IV foro que muestra la riqueza de los ejes temáticos, a saber: 1) Transparencia y acceso a la información, 2) Políticas públicas, planes de acción, presupuestos públicos de género para la prevención y la asistencia de la violencia, 3) Acceso a la Justicia para casos de violencia de género o trata.

Por las razones expuestas y en virtud de la relevancia del foro que por la presente iniciativa se declara de interés, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.

Silvia A. Martínez. – Karina Banfi. – Marcelo G. Wechsler.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IV Foro de Mujeres contra la Corrupción, que se llevará a cabo del 19 al 21 de octubre de 2016, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Este Foro está organizado por la Fundación Mujeres en Igualdad, que cuenta con status consultivo ante el ECOSOC de Naciones Unidas.

Silvia A. Martínez. – Karina Banfi. – Horacio Goicoechea. – Daniel R. Kroneberger. – Marcelo G. Wechsler.